

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2024-2596

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2024, se ha declarado desierto el procedimiento de licitación para la enajenación, por concurso público, de 6 parcelas de titularidad municipal destinadas por el planeamiento vigente a la construcción de vivienda unifamiliar, al no haber ninguna oferta para su adquisición. En ese mismo acuerdo, la Junta de Gobierno Local ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la licitación, que tendrá una duración máxima de un año desde la adopción de dicho acuerdo.

El procedimiento de adjudicación directa se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, y se regirá por lo dispuesto en la cláusula 22 del Pliego de Condiciones que rige la licitación, publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Teruel ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, al que se podrá acceder, entre otras vías, a través de la página web siguiente: <https://sede.teruel.es/portal/> >>> Perfil del Contratante >>> Perfil del contratante: Junta de Gobierno Local >>> Licitaciones

## Información Procedimiento de Adjudicación Directa.

## 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo: Ayuntamiento de Teruel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio.
- c) Datos de contacto para la obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Unidad de Patrimonio.
  - Domicilio: Plaza de la Catedral, núm. 1, 44.001 Teruel
  - Teléfono: 978.619924
  - Correo electrónico: patrimonio@teruel.es
  - Número de expediente: 5317/2023/TE

2.- Objeto: Enajenación, mediante adjudicación directa, de 6 parcelas de titularidad municipal destinadas por el planeamiento vigente a vivienda unifamiliar.

## 3.- Parcelas a enajenar y tipo de licitación:

PARCELA N.º 1	
Dirección	Calle De la Villa Vieja, núm. 1 D
Referencia catastral	9887608XK5698H0001TB
Superficie	799 m <sup>2</sup>
Calificación Jurídica	Patrimonio Público del Suelo
Tipo mínimo de licitación	105.000,00 €

PARCELA N.º 2	
Dirección	Calle Jerónimo Soriano, núm. 23
Referencia catastral	1162316XK6616S0001PT
Superficie	699 m <sup>2</sup>
Calificación Jurídica	Patrimonio Público del Suelo
Tipo mínimo de licitación	179.000,00 €

PARCELA N.º 3	
Dirección	Calle El Molinazo, núm. 16
Referencia catastral	7788714XK5678N0001MB
Superficie	712 m <sup>2</sup>
Calificación Jurídica	Patrimonio Público del Suelo
Tipo mínimo de licitación	82.000,00 €

PARCELA N.º 4	
Dirección	Calle El Molinazo, núm. 14
Referencia catastral	7788715XK5678N0001OB
Superficie	603 m <sup>2</sup>
Calificación Jurídica	Patrimonio Público del Suelo
Tipo mínimo de licitación	70.000,00 €

PARCELA N.º 5	
Dirección	Calle El Molinazo, núm. 12
Referencia catastral	7788716XK5678N0001KB
Superficie	561 m <sup>2</sup>
Calificación Jurídica	Patrimonio Público del Suelo
Tipo mínimo de licitación	75.000,00 €

PARCELA N.º 6	
Dirección	Calle El Azud, núm. 8
Referencia catastral	7686206XK5678N0001WB
Superficie	1002 m <sup>2</sup>
Calificación Jurídica	Patrimonio Público del Suelo
Tipo mínimo de licitación	110.000,00 €

4.- Fecha inicial y final de presentación de ofertas: El plazo para presentar ofertas se iniciará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y finalizará el día 22 de julio de 2025.

5.- Forma adjudicación: Por orden cronológico de presentación de ofertas, de acuerdo con lo establecido en la condición 22 del Pliego de Condiciones.

6.- Presentación de ofertas:

a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Teruel

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 22 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.

En Teruel, a 23 de julio de 2024.- Fdo.- El Técnico de la Unidad de Patrimonio.